



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín N°1778**

26 de junio de 2017

- ⦿ [Impuesto sobre Actividades Económicas](#)
- ⦿ [Correcciones de errores ADR 2017](#)
- ⦿ [Licitaciones suministro combustibles](#)
- ⦿ [Boletín estadístico de hidrocarburos abril 2017](#)
- ⦿ [Informe supervisión distribución carburantes en EEES mayo 2017](#)
- ⦿ [La energía modera el alza de los precios industriales al 5,3% en mayo](#)
- ⦿ [Proyecto promueve gas natural licuado como combustible marítimo](#)
- ⦿ [Los presupuestos de 2017 son ratificados hoy mientras asoman los de 2018](#)



## Impuesto sobre Actividades Económicas



Resolución de 19 de junio de 2017, del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica el plazo de ingreso en periodo voluntario de los recibos del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2017 relativos a las cuotas nacionales y provinciales y se establece el lugar de pago de dichas cuotas.

- [PDF \(BOE-A-2017-7311 - 1 pág. - 152 KB\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

*Volver a los titulares*



## Correcciones de errores ADR 2017



Corrección de errores a las Enmiendas a los Anejos A y B del Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR 2017) enmendado, adoptadas en Ginebra el 1 de octubre de 2016.

- [PDF \(BOE-A-2017-7234 - 2 págs. - 159 KB\)](#)

Corrección de errores al Acuerdo Multilateral M 304 en aplicación de la sección 1.5.1 del Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR), relativo al número de

remolques en una unidad de transporte de mercancías peligrosas, hecho en Madrid el 30 de enero de 2017.

- [PDF \(BOE-A-2017-7309 - 1 pág. - 147 KB\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



## Licitaciones suministro combustibles



Anuncio del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat por el que se convoca licitación pública de suministro de carburante con destino a los vehículos Municipales del departamento de la Guardia Urbana y de Mantenimiento y servicios de Cornellá de Llobregat, para repostar los vehículos que integran la flota Municipal de este departamento y la limpieza de los vehículos.

- [PDF \(BOE-B-2017-39958\)](#)

Anuncio de licitación de: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Plasencia. Objeto: Suministro de gasóleo "A" de automoción, con destino a los vehículos y maquinaria del Ayuntamiento . Expediente: 6/17.

- [PDF \(BOE-B-2017-39624\)](#)

**FUENTE:** AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



## Boletín estadístico de hidrocarburos abril 2017



La Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos ha publicado un nuevo Boletín Estadístico de Hidrocarburos mensual BEH de abril 2017 nº 233.

El BEH se publica junto con un fichero Excel en el que se incluyen las tablas recogidas en el informe.

[Puede descargar el documento PDF en este enlace](#)

[Puede descargar el documento EXCEL en este enlace](#)

**FUENTE:** CORES

[Volver a los titulares](#)



## Informe supervisión distribución carburantes en EESS mayo 2017



En mayo de 2017, el PVP promedio en Península y Baleares de la gasolina 95 descendió, tras el aumento del mes anterior, un 2,5% (-3,18 c€/lt), hasta situarse en 1,222 €/lt.

De igual forma, el PVP promedio en Península y Baleares del gasóleo A descendió, tras el aumento del mes anterior, un 2,6% (-2,95 c€/lt), situándose en 1,095 €/lt.

El margen bruto promedio mensual (PAI-Ci) de la gasolina 95 aumentó con respecto al del mes anterior un 4,8% (+0,85 c€/lt), situándose en 18,7 c€/lt. De igual forma, el margen bruto promedio del gasóleo A se incrementó un 3,1% (+0,55 c€/lt), hasta alcanzar los 18,5 c€/lt.

En mayo de 2017, las estaciones de servicio integradas en la red de distribución de BP marcaron los precios promedio más altos, tanto en gasolina 95 como en gasóleo A. Les siguieron las redes de CEPSA y REPSOL. En lo que respecta a estos tres operadores principales, los precios en gasóleo A estuvieron en niveles más próximos entre sí que en gasolina 95. Los precios promedio de los tres operadores con capacidad de refino en España fueron superiores a los de otros operadores con redes destacadas como GALP ENERGÍA ESPAÑA y DISA PENÍNSULA. El promedio correspondiente a los restantes operadores fue inferior al de todos los anteriores para ambos carburantes.

España descendió del segundo al cuarto en el ranking de precios antes de impuestos más altos de la UE para la gasolina 95. Respecto al ranking del gasóleo A, se mantuvo a la sexta posición.

En abril de 2017 (últimos datos disponibles) la demanda de carburantes de automoción, gasolina 95 y gasóleo A, se situó en valores prácticamente idénticos a los registrados en el mismo mes del año anterior (-0,05%). Respecto al mes previo disminuyó un 5,6%.

[Si desea obtener el Informe mensual de supervisión de la distribución de carburantes en EESS de mayo 2017 pinche AQUÍ](#)



## La energía modera el alza de los precios industriales al 5,3% en mayo

Los precios industriales se incrementaron en mayo el 5,3% respecto al mismo mes de 2016, cifra que supone una moderación de seis décimas con respecto al alza interanual de abril y que fue generada principalmente por el menor encarecimiento de la energía.

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el índice de precios industriales (IPRI) encadena ocho meses consecutivos de subidas interanuales, tras más de dos años de descensos.

El menor crecimiento interanual de los precios de la energía (casi tres puntos menos que en abril, hasta el 13,2%) respondió al abaratamiento del refino de petróleo, que se encareció un año antes.

En inferior medida afectó el menor crecimiento de los precios de los bienes intermedios (siete décimas menos hasta el 3,4%), debido al abaratamiento de la fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferraleaciones, así como de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias, que se encarecieron hace un año.

Por el contrario, contribuyó al alza de los precios el sector de los bienes de consumo no duradero, al subir cuatro décimas más hasta el 2,9 %, la mayor tasa desde junio de 2013.

Este comportamiento se debió al encarecimiento del procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos, frente a la estabilidad de 2016, así como al de la fabricación de aceites y grasas vegetales y animales, frente al descenso del año pasado.

El incremento interanual de los precios industriales sin tener en cuenta la energía se moderó dos décimas, hasta el 2,6%, por lo que se sitúa 2,7 puntos por debajo con el IPRI general.

En comparación mensual, los precios industriales se mantuvieron prácticamente estables (0,1%) en mayo, debido al encarecimiento de los bienes de consumo no duradero (0,3%), por el alza del procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos y de aceites y grasas vegetales y animales.

También influyó al alza el precio de la energía (0,1%) por el encarecimiento de la producción, transporte y distribución de electricidad; aunque por contra afectó el abaratamiento del refino de petróleo.

Por el contrario, bajaron los precios de los bienes intermedios (0,1%) por el abaratamiento de la fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados, fertilizantes, plásticos y caucho sintético en formas primarias y de metales preciosos y otros no férreos.

Por regiones, los precios industriales moderaron su crecimiento interanual en diez comunidades autónomas, encabezadas por Canarias (5,9 puntos menos, hasta crecer el 13,8%), País Vasco (3,2 puntos menos, hasta subir el 4,5%) y Andalucía (2,8 puntos menos, hasta aumentar el 8,8%).

En cambio, los precios industriales aceleraron su crecimiento en las siete regiones restantes, entre las que destacan Castilla y León y Madrid, hasta subir el 2,2% y el 2,3%, respectivamente, ambas cuatro décimas por encima de los incrementos interanuales de abril.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Proyecto promueve gas natural licuado como combustible marítimo



Convertir el gas natural licuado (GNL) en el combustible principal del transporte marítimo es el objetivo del proyecto CORE LNGas hive, liderado por Puertos del Estado y coordinado por la empresa Enagás, que cuenta con un presupuesto de 33,3 millones de euros, de ellos 16,65 millones cofinanciados por la CE.

En la primera conferencia del proyecto, celebrada el pasado jueves en el Puerto de Barcelona, el presidente de esta infraestructura, Sixte Cambra, ha remarcado que CORE LNGas hive pretende desarrollar una cadena logística integrada, segura y eficiente para el suministro del GNL como combustible en el sector del transporte, pero, sobre todo, en el sector marítimo.

Cambra ha destacado que se trata de un proyecto "importante" para el Puerto de Barcelona porque tiene un objetivo "fundamental": reducir las emisiones contaminantes asociadas al transporte marítimo y sus efectos sobre el medio ambiente.

Y ha considerado que se tienen que "sentar las bases" para que la industria marítima y la industria del gas natural impulsen el uso del GNL como combustible marítimo y permitan la "transición a un combustible alternativo, más limpio y más eficiente".

Cambra ha enfatizado que la "envergadura" del proyecto se puede ver en el hecho de que participen 42 socios, entre los que se encuentran 8 instituciones, 13 autoridades portuarias y 21 socios industriales.

El presidente de Puertos del Estado, José Llorca, ha señalado que el proceso de "descarbonización" no es solo un objetivo de la Unión Europea, sino también de España

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## Los presupuestos de 2017 son ratificados hoy mientras asoman los de 2018



Los Presupuestos Generales del Estado de 2017 serán aprobados definitivamente hoy lunes en el Pleno del Senado después de que, previsiblemente, no vayan a ser modificados, al tiempo que asoman ya las cuentas de 2018 con la mirada puesta en un techo de gasto que será aprobado el 3 de julio.

El Ministerio de Hacienda negocia ya el acuerdo del límite de gasto no financiero para 2018 y los nuevos objetivos de Estabilidad Presupuestaria y de Deuda Pública para 2018-2020 con algunos grupos parlamentarios.

Unas negociaciones que continuarán la misma semana que ven la luz definitiva las cuentas de 2017 ya que el Pleno del Senado debate y vota el proyecto de ley hoy a las 16:00 horas y previsiblemente saldrán adelante con el apoyo mayoritario del PP, que no aceptará incluir ninguna enmienda.

De esta forma, los presupuestos de 2017 se mantienen tal cual salieron del Congreso, con sus 150 nuevas enmiendas que fueron aprobadas gracias al apoyo de una mayoría límite, la de 176 diputados (PP, Cs, PNV, UPN, Foro Asturias, Coalición Canaria y Nueva Canarias).

Éstas serán unas cuentas que, en un principio servirán para los próximos seis meses, aunque el ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, ha anunciado que estos presupuestos son "enlace" con las de 2018 y que hay que verlas con "perspectiva".

De hecho el Gobierno ya cerró con el PNV, Coalición Canaria, Nueva Canarias, UPN y Foro Asturias partidas presupuestarias que afectan a ejercicios futuros, como es el caso de inversiones para la construcción de la "Y vasca" o las bonificaciones al transporte aéreo entre islas o de mercancías con la península.

En este sentido, el Ejecutivo podría tener más fácil el apoyo de estas formaciones al techo de gasto de 2018, que tras ser aprobado en un Consejo extraordinario de Ministros el 3 de julio podría ser debatido en los plenos del Congreso y del Senado las siguientes semanas

**FUENTE:** EFECOM

*Volver a los titulares*



*Contacto aevecar*



*Versión para imprimir*



*Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid*

*Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)*

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)



**Aviso jurídico**